

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LAGOS DE MORENO

Reglamento para la Selección de Aspirantes y Permanencia de Alumnos en el Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno

Este Reglamento para la Selección de Aspirantes y Permanencia de Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno conformado por 6 hojas útiles por un solo lado, fue presentado en la Decimo Octava Sesión Ordinaria mediante acuerdo O.18.13.08 realizada el día 02 de Junio del 2008 y autorizado en la Decimo Novena Sesión Ordinaria realizada el día 29 de Octubre del 2008 en la Sala de Juntas del Edificio "A" del Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno, ubicado en Libramiento Tecnológico No. 5000 en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LAGOS DE MORENO

Para poder convertirte en aspirante de alguna de las diferentes carreras del ITS de Lagos de Moreno es indispensable que sepas:

DEL PERFIL DEL ASPIRANTE:

CONOCIMIENTOS:

Es deseable que tenga el correcto manejo de conceptos químicos, físicos y matemáticos propios de un bachiller.

HABILIDADES

- Razonamiento abstracto
- Habilidad para cálculos matemáticos y analíticos
- Destreza manual
- Creatividad
- Trabajo en equipo

ACTITUDES

- Constancia y esmero en el estudio
- Gusto por la información científica y tecnológica
- Deseo de superación personal

VALORES

- Ética
- Respeto
- Identidad
- Calidad

DE LOS REQUISITOS:

- Comprobar que estas por terminar el bachillerato o bien que ya lo terminaste
- Tener como promedio general del bachillerato mínimo 70
- Presentar una copia de tu acta de nacimiento
- Presentar 2 fotografías tamaño infantil

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LAGOS DE MORENO

- Solicitar ficha para examen de admisión en el departamento de Servicios Escolares.
- Pagar los derechos del examen de admisión.
- Presentar el examen de admisión en la fecha y hora que te sea indicado
- Verificar los resultados del examen de admisión en www.teclagos.edu.mx

DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA NUEVO INGRESO

Una vez que haz sido aceptado y deseas convertirte en alumno deberás:

- Presentarte en el departamento de servicios escolares en la fecha señalada y con los documentos que te acreditaran como alumno de primer semestre de alguna de las carreras que ofrece el ITS de Lagos de Moreno.

Los documentos son:

- Acta de Nacimiento original y copia
- Certificado de secundaria original y copia
- Certificado de Bachillerato original y copia
- Carta de buena conducta en caso de no tenerla constancia de NO ANTECEDENTES PENALES. Original y copia
- Certificado Medico expedido por alguna Institución de Salud Pública como: Centro de Salud, Cruz Roja, Cruz Verde , IMSS o ISSSTE original y copia
- CURP dos copias
- Comprobante de Domicilio dos copias
- Identificación personal dos copias
- 2 fotografías tamaño infantil en blanco y negro (no instantáneas)

DE LAS CUOTAS:

La cuota vigente al 2008 por concepto de inscripción es de \$800.00 y el pago siempre debe realizarse en BANAMEX en la cuenta 7610138 sucursal 279 poniendo como referencia el no. de control o el de aspirante. Una vez realizado el pago presentarlo en el Depto. de Finanzas para que te sea expedido tu recibo oficial y quede automáticamente autorizada tu inscripción.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LAGOS DE MORENO

El ITS de Lagos de Moreno ofrece becas por promedio: a los alumnos que comprueben un promedio de 85 a 90 se les otorga el 50% de descuento y a los alumnos que comprueben un promedio de 91 a 100 se les otorga el 100%.

También ofrece un 25% de descuento en la inscripción a primer semestre a los alumnos que son egresados de CONALEP Lagos y CONALEP Jalos.

MUY IMPORTANTE:

Ahora que has ingresado al Instituto Tecnológico de Lagos de Moreno, es importante que conozcas el reglamento que rige el sistema.

DE LA TEMPORALIDAD:

El primer punto importante que debes conocer, es que cuentas con siete semestres como mínimo y doce semestres como máximo para concluir tus estudios. Si no concluyes en 12 semestres, quedarás automáticamente dado de baja definitiva del sistema escolarizado.

DE LOS CREDITOS

Cada materia que conforma tu carrera, posee un valor en créditos, el cual indica la cantidad de horas que deberás dedicarle, y lo puedes calcular como sigue: Cada hora de práctica vale un crédito y cada hora de teoría vale dos créditos, pues por cada hora que pases en tu salón, deberás dedicar otra hora a estudiar en casa. Por lo tanto, si cursas una materia en la que te impartan tres horas de teoría y dos de práctica, su valor en créditos será 2×3 (hrs. de teoría) = 6 créditos de teoría + 2 créditos de práctica = 8 créditos.

DE LA INSCRIPCION

Durante los semestres de tu carrera, excepto el primer semestre, podrás elegir, de entre todas las materias que se ofrezcan en ese semestre, aquellas que quieras cursar, teniendo cuidado en elegir como mínimo 32 y como máximo 60 créditos. Si en el primer semestre no acreditas el 50% de los créditos que curses, no podrás reinscribirte en el segundo semestre, y estarás fuera del sistema definitivamente; esto no se aplica en ningún otro semestre.

Para que puedas hacer una mejor elección de las materias que desees cursar, debes saber que tu carrera se encuentra organizada como una retícula. Una retícula es una serie de cuadros acomodados en columnas que contienen las materias que has de cursar a lo largo de tu carrera. Algunas de estas materias se encuentran unidas a

Libramiento Tecnológico No. 5000, Colonia Portugatejo de los Romanes, C.P. 47480, Lagos de Moreno, Jalisco
Tels. (01 474) 7412474, 7252100, 7252101

E-Mail: director@teclagos.edu.mx Web: www.teclagos.edu.mx

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LAGOS DE MORENO

otras, lo que puede significar que: Si las una una flecha las materias están seriadas y deberán cursarse: primero la materia que esté al inicio de la flecha. Si la materia no se encuentra unida a ninguna otra, quiere decir que puedes cursarla cuando tu y/o tu coordinador de carrera lo decidan conveniente.

DE LA FORMA DE ACREDITAR LAS MATERIAS

Para acreditar una materia, deberás haber aprobado todas las unidades de aprendizaje que se integren en las cuatro evaluaciones del semestre; en cada una obtendrás una calificación que será 0 ó de 70 a 100, siendo 70 la calificación mínima aprobatoria, es decir que, si obtienes una calificación menor que 70 no habrás acreditado ese parcial. La calificación de un parcial puede ser el resultado de exámenes, trabajos, prácticas, proyectos, participaciones en clase y todo aquello que el profesor de la materia te haya indicado que sería tomado en cuenta para tu evaluación. La calificación final de una materia será el resultado de promediar las calificaciones que hayas obtenido en los cuatro parciales.

DE LAS OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR LAS MATERIAS

1. Cursándola en curso normal (por primera vez) en donde deberás aprobar todas las unidades en evaluación ordinaria (la primera vez que se evalúen).

2. Puedes acreditar una materia de forma autodidacta, es decir, sin cursar la materia en curso normal, solicitando un examen global en el que tendrá que acreditar todas las unidades que componen dicha materia y que equivale a cursar la materia en curso normal.

Solo podrás solicitar dos exámenes globales por periodo. Si no acreditas el primer examen global como autodidacta puedes:

a) Solicitar un segundo examen global.

b) Cursar la materia en curso de repetición.

3. Si al finalizar el curso normal no aprobaste todas las evaluaciones, pero aprobaste al menos el 40% de las mismas, tendrás derecho a que te apliquen una evaluación de regularización, en la que harás examen de las evaluaciones que no hayas acreditado en evaluación ordinaria.

4. Si después de la evaluación de regularización aún no has acreditado todas las unidades, pero acreditaste al menos el 70% de las mismas, tendrás derecho a que te apliquen una evaluación extraordinaria de aquellas unidades que no hayas acreditado.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LAGOS DE MORENO

5. Si no cubriste los requisitos para tener derecho a presentar examen de regularización o examen extraordinario, o no lograste acreditar todas las unidades hasta el examen extraordinario puedes:

Volver a cursar la materia en curso de repetición: Podrás cursar una materia en curso de repetición una sola vez. En curso de repetición sólo cuentas con el examen ordinario y el de regularización para acreditar todas las unidades.

6. Si no has logrado acreditar una materia aún después de haberla cursado en curso de repetición, o después del segundo examen global, deberás solicitar un examen especial en el que deberás acreditar todas las unidades del curso y el cual es tu última oportunidad para acreditar la materia.

Solo pueden solicitarse dos exámenes especiales y dos globales por periodo.

IMPORTANTE:

Si adeudas 2 o más exámenes especiales no podrás tomar materias el siguiente periodo (no puedes inscribirte) puesto que primero deberás acreditarlos y mientras tanto permanecerás como alumno dado baja temporal.



Handwritten signatures and a circular stamp with the number 6.